



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 052 ACTA No. 113 LIBRO II FOJAS 1531

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 14:39 catorce horas con treinta y nueve minutos del día **07 de FEBRERO** del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho de la Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria No. 052**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para la instalación de la sesión.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

III.- Asunto Único.- Presentación de las Metas Estratégicas del Programa de Gobierno 2023.

IV.- Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, instruye al, **Mtro. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento, verifique la asistencia, manifestando éste, la presencia de los trece munícipes integrantes del Cabildo villalvareense, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta Municipal declaró instalada la sesión extraordinaria número 052, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos. Acto seguido, instruyó al Secretario dar a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. -

Para el desahogo de este punto del orden del día, el **Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, con el compromiso de presentarla en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, por lo que, de no haber comentarios al respecto, los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** dicha solicitud.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Asunto Único.- Presentación de las Metas Estratégicas del Programa de Gobierno 2023.

Para el desahogo de este tema comenta la Presidenta Municipal que en relación a las Metas Estratégicas del Programa de Gobierno 2023, que son 242 que se tienen estructuradas en el Plan Municipal de Desarrollo y que se implementará en este año, ya fueron socializadas en una reunión previa de la cual ya todos los municipales tienen conocimiento, decirles que estas metas responden a las intereses y necesidades de cada barrio y colonia, sobre todo jerarquizamos y priorizamos y de ahí salieron estas 242 metas que vamos a aplicar.

A continuación, hace uso de la voz el regidor **Guillermo Toscano Reyes** para reconocer el proyectar este esquema mediante el trabajo de los funcionarios, “se ve que hay un trabajo previo, un diagnóstico para saber donde se requieren estas acciones prioritarias, comentar que es con base en un trabajo de las finanzas de la recaudación, lo cual conlleva a un mejor presupuesto y recurso que va llegar, todo esto con una disciplina financiera que se ha estado realizando en el ayuntamiento en el 2022. Cada una de estas acciones que se van a llevar a cabo en las áreas son necesarias pues hay mucho trabajo por hacer en Villa de Álvarez y en el cabildo estamos trabajando autorizando este tipo de obras, respondiendo a las necesidades de la gente y siendo transparentes, siendo disciplinados en el uso de los recursos, tenemos una expectativa muy alta pero sabemos que trabajando en equipo lo vamos a lograr”.

La regidora **María Guadalupe Velasco Rocha** manifestó que estas 242 obras son muchas pero muy valiosas, “desde mi perspectiva es un proyecto de acciones y estrategias en beneficio de Villa de Álvarez, me parece muy ambicioso y estoy segura que se cumplirá en equipo y apoyaremos con mucho entusiasmo para que se logre, pues están planteadas de acuerdo al sentir de la población, las cuales se ven reflejadas en esta propuesta, por lo cual la felicito presidenta y me sumo a este gran trabajo”.

Al respecto, la regidora **Perla Luz Vázquez Montes** se suma al trabajo y a la felicitación, algo que ha estado insistiendo de manera constante, es que con estas

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink is located on the right margin of the page. From top to bottom, it includes a large stylized 'S', a signature that appears to be 'A. J.', a signature that appears to be 'M. G.', a signature that appears to be 'P. L.', and several other smaller, less legible signatures and initials.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 052 ACTA No. 113 LIBRO II FOJAS 1532

acciones se está buscando no solamente el bienestar villalvareense, sino la corresponsabilidad que debe de existir entre el gobierno municipal y la sociedad, “es importante que se valore que se está haciendo un esfuerzo por parte de la administración, pero también qué nos toca hacer como ciudadanos, el que se esté tratando de abarcar puntos tan significativos como lo es el deporte, la cultura, la capacitación, el emprender y la capacitación al personal de seguridad, creo que son algunos de los elementos que vienen en este plan y estoy segura que conforme se vayan ejecutando, nuestra mentalidad va ir cambiando, en fin muchas cosas que ojalá así lo analicemos en cada uno de nuestros hogares, que este esfuerzo es pensando en el bienestar de las familias villalvarenses. Felicidades y por supuesto que me sumaré al trabajo”.

Se suma a la felicitación el regidor **Sergio Rodríguez Ceja** quien además considera que cuando se quiere se puede, en esta administración hay claras muchas acciones, hay necesidades muy sentidas de los villalvarenses, y este plan va venir a solucionar problemáticas añejas, en esta administración se han hecho las cosas bien y auguro que así será en el próximo año.

La regidora **Valeria Tintos Ruiz** comenta que estas metas estratégicas se demuestran una vez más que se tiene un gran compromiso con las juventudes y el deporte, en esta administración se les está tomando en cuenta muchas gracias y felicidades por todo esto que se está realizando y a sumarse a mantener los espacios deportivos limpios y fuera del alcance de las personas que dañan estos espacios deportivos.

La regidora **Karina Marisol Heredia Guzmán**, manifiesta que sin duda alguna cualquier meta es con la intención de que se sumen todos los esfuerzos y no sería posible lograrlas si no se suman todas las direcciones EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS, nosotros con la aprobación del presupuesto para estas metas, pero también con la participación de la ciudadanía porque muchas de ellas son para que las y los jóvenes, las y los niños del municipio puedan tener acciones que vean reflejadas directamente en su colonia o comunidad y su participación va ser muy importante para la recuperación de los espacios públicos, si duda alguna es muy importante este trabajo en conjunto para que cuando termine el año podamos observar que las 242 acciones serán cumplidas, me sumo a la felicitación de mis compañera sy compañeros y que sean para el bien de las y los villalvarenses.

13 En el mes de abril iniciaremos la operación de un proyecto de reciclado de residuos sólidos inorgánicos, donde los vecinos cuenten con un calendario especial de recolección.

14 A partir del mes de abril se destinarán dos camiones compactadores de residuos sólidos, para la recolección en fecha especial de los residuos inorgánicos.

Limpieza de Camellones y Banquetas

15 En el mes de febrero, se socializará y empezará el cumplimiento del Nuevo Calendario para garantizar la Poda y Limpieza de Camellones y Banquetas.

16 Iniciaremos en el primer semestre del año, un Programa de Embellecimiento de Camellones en alianza con el Sector Empresarial instalado y operando en Villa de Álvarez.

Limpieza de Áreas Verdes y Jardines

17 En coordinación con Recursos Humanos, fortaleceremos el programa de limpieza de jardines y áreas verdes, contrataremos 20 personas, a fin de dar cumplimiento al calendario de atención aprobado para el efecto.

18 En el mes de febrero, se socializará y empezará el cumplimiento del Nuevo Calendario de Poda y Limpieza de Jardines y Áreas Verdes, para dar cumplimiento a la Construcción de Entornos Seguros.

19 Vamos a crear el Programa de Becas Comunitarias para incentivar las actividades de Limpieza de Lotes Baldíos en barrios y colonias.

Atención Digna a Mascotas en el Centro de Control Animal

20 El Centro de Control Animal, contará de manera permanente con los servicios de Vacuna Antirrábica, Esterilización, Baño Garrapaticida y Adopción de Mascotas.

21 Cada 15 días, se ofrecerán los servicios de Baño Garrapaticida en una Colonia o Comunidad de nuestro Municipio.

22 Llevaremos a cabo 6 Campañas masivas de Esterilización de Mascotas, en el transcurso del año.

SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Municipal

23 Mediante estrategias y operativos de seguridad, lograremos reducir los Delitos Patrimoniales, de Violencia Familiar y Homicidio, en un porcentaje igual o mayor al 10%, en términos comparativos con el año anterior.

24 Durante primer trimestre del año, implementaremos el SICOPOLNAV (Sistema de Control de Policía Naval), para el registro de la información gerencial de la actuación policial.

25 Iniciaremos las Operaciones de la Unidad de Investigación bajo el mando de Fiscalía, en los Delitos Patrimoniales y de Violencia Familiar, en el mes de marzo.

26 Iniciaremos la Operación de la Unidad de Análisis Policial en el primer trimestre del año.

27 Crearemos la Policía Ciclista para operar en el Centro de la Ciudad y su zona comercial, a partir del mes de abril.

28 Reimpulsaremos la Operación de la Policía Motorizada a partir del mes de febrero.

29 Entregaremos a la Dirección de Seguridad Pública, 50 cámaras corporales para uso policial e iniciar su operación a partir del mes de febrero.

30 En coordinación con Recursos Humanos, incrementaremos el 10% del Estado de Fuerza Policial (20 Policías de Nuevo Ingreso).

31 En coordinación con Recursos Humanos y Tesorería, otorgaremos un Bono de Riesgo al desempeño de la función policial, como mecanismo de homologación salarial para llegar al Salario Digno referente del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

32 En coordinación con Recursos Humanos y Tesorería, refrendaremos el Seguro de Vida Individual para cada uno de los Policías Operativos de Seguridad Pública y Vialidad.

33 En coordinación con Recursos Humanos y Tesorería, pagaremos incentivos mensuales a la Eficiencia en el trabajo Policial.

34 En Coordinación con Recursos Humanos y Tesorería, pagaremos bono de antigüedad de 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicios en la Policía Municipal y se refrendará ante el Cabildo Villalvarenses para que sea considerado un derecho laboral establecido para la Corporación Policial.

35 En coordinación con Recursos Humanos y Secretaría General, realizaremos la Donación de terrenos para 22 elementos operativos de la Policía Municipal y se promoverá la accesibilidad a crédito para la construcción de vivienda.

Prevención del Delito.

36 Operaremos el programa de Proximidad Social con registros de visitas mensuales a través de Código QR, en personas con órdenes y medidas de protección, liderazgos sociales y comercios.

37 Conformaremos los Comités Constructores de Paz en 145 Colonias de Villa de Álvarez.

38 Promoveremos la recuperación de al menos un espacio público abandonado y que provoque la sensación de inseguridad, en cada una de las 50 colonias prioritarias en materia de seguridad pública.

Seguridad Vial

39 "Continuaremos con el impulso a la Modernización del Sistema de Semáforos Viales, donde se intervendrán 12 cruceros viales en el año. Crucero 1.- Av. Tecnológico y Concepción Barbosa

Crucero 2.- María Ahumada de Gómez y Prolongación

Hidalgo

Crucero 3.- María Ahumada de Gómez y Ayuntamiento

Crucero 4.- Av. Benito Juárez y Av. Niños Héroe

Crucero 5.- Av. Benito Juárez y Carretera a Coquimatlán

Crucero 6.- Av. Gobernadora Griselda Álvarez y Av. Pablo

Silva

Crucero 7.- Av. Pablo Silva y Av. Niños Héroe

Crucero 8.- Av. Pablo Silva y Av. J. Merced Cabrera

Crucero 9.- Paseo Miguel de la Madrid y Av. Akolliman

Crucero 10.- Paseo Miguel de la Madrid y Av. Enrique Corona

Morfin

Crucero 11.- Av. Gobernadora Griselda Álvarez y Av. J.

Merced Cabrera

Crucero 12.- Av. Gobernadora Griselda Álvarez y Av. Niños

Héroes

- 40 Colocaremos señaléticas viales en todas las vialidades importantes de nuestro municipio, particularmente sobre Paseo Miguel de la Madrid, Av. Gobernadora Griselda Álvarez, Av. Benito Juárez y Av. Pablo Silva.
- 41 impactaremos en la reducción de accidentes viales en un 10% en relación al año anterior.
- 42 Realizaremos operativos estratégicos y aleatorios contra el exceso de velocidad, moto ruidosas, uso del celular y vehículos que circulan sin placas.
- 43 implementaremos el Programa de Escuadrones Viales en todas las Escuelas que presentan mayor problemática vial al ingreso y salida del alumnado.
- 44 Fortaleceremos la cultura vial, mediante campañas en Escuelas, Colonias y Comunidades del Municipio. Justicia Cívica
- 45 Durante el mes de febrero, concluiremos la adecuación y puesta en operación al 100% del espacio físico del Juzgado Cívico.
- 46 En el transcurso del año lograremos el 100% de los 45 indicadores que contempla el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- 47 En el presente año, impartiremos capacitación sobre el Modelo de Justicia Cívica, en 145 barrios y colonias, para consolidar el Programa Buen Vecino.
- 48 En el mes de marzo, pondremos en operación el Modelo de Trabajo Comunitario en Justicia Cívica.
- 49 Acreditaremos la eficiencia del Modelo de Justicia Cívica, mediante la reducción en la reincidencia de infractores, comparando estadísticas del año inmediato anterior.
- 50 En el primer trimestre del año, iniciará operaciones el 3er. Núcleo de atención de Justicia Cívica para el Municipio.

Apoyo Jurídico en materia de Seguridad

- 51 Durante el primer semestre del año, promoveremos la modificación de la Dirección General de Seguridad Pública, a Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana, para enfocar el diseño de política pública en materia de seguridad con participación ciudadana.
- 52 Implementaremos el Modelo Especializado de Protección a las Víctimas del Delito de Robo a Vehículo para evitar su revictimización, mediante el apoyo legal y económico para afrontar la recuperación de su patrimonio.

Servicios Administrativos dentro de la Corporación Policial

- 53 Llevaremos a cabo las acciones jurídicas para iniciar los procesos de Depuración Policial del 100% de los elementos No Aprobados en Control de Confianza.
- 54 Lograremos que el 100% del Estado de Fuerza de Seguridad Pública y Vialidad cuenten con el Certificado Único Policial.
- 55 Se dotará de Uniformes, Equipo de Protección Personal y Equipamiento Táctico, a todos los elementos de la Corporación Policial, para entregarse en el marco del Día del Policía.

DESARROLLO URBANÍSTICO ARMÓNICO DE LA CIUDAD Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

- 56 Actualizaremos los Programas de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Villa de Álvarez y Chivato – Joyitas.
- 57 Autorizaremos el Programa de Mejoramiento Urbano Mediante Urbanización Progresiva de la Comunidad El Naranjal y Regularizaremos la tenencia de la tierra en favor de sus poseedores.
- 58 Realizaremos 30 Acciones de Municipalización en Colonias con rezago en esta materia, tomando como referencia los 36 fraccionamientos con mayores avances:

NO.	FRACCIONAMIENTO
1	RINCONADA DE LA GRANJA ETAPA 1
2	VALLE DEL SOL ETAPA 4
3	LAS PALOMAS MUNICIPALIZACIÓN ETAPA I, II Y III
4	LOS OLIVOS ETAPA 5, 6 Y 7
5	LAS COLINAS ETAPA RESTO DE LA ETAPA ÚNICA
6	COLINAS DEL REAL ETAPA 1
7	VISTA BUGAMBILIAS ETAPA 15 A
8	LAS PALOMAS MUNICIPALIZACIÓN ETAPA IV Y VI
9	CONJUNTO HABITACIONAL EL HAYA ETAPA 6
10	REAL CENTENARIO II ETAPA 4
11	HACIENDA LOS LIMONES ETAPA 1, 2 Y 3
12	MONTELLANO ETAPA IV Y V
13	VERDE VALLE ETAPA 1 Y 2
14	COLINAS DEL REAL ETAPA 2
15	PUERTA DE ROLÓN ETAPA 1 Y 2
16	REAL HACIENDA ETAPA 11
17	VISTA BUGAMBILIAS ETAPA 16B Y 17B

S

19

ay

↑



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 052 ACTA No. 113 LIBRO II FOJAS 1534

18	COMARCA ETAPA 17 Y 27
19	COMARCA SEGUNDA SECCIÓN ETAPA 5
20	COLINAS DEL REAL ETAPA 3
21	LAS PRESAS I
22	VILLAS DIAMANTE ETAPA 4, 5, 6
23	JARDINES DE BUGAMBILIAS III ETAPA 1 Y 2
24	VILLAS DIAMANTE ETAPA 7, 8, 9
25	REAL HACIENDA ETAPA 9
26	SAN RAMÓN ETAPA 1 Y 5
27	REAL HACIENDA ETAPA 10
28	VILLAS DIAMANTE ETAPA 10, 11 Y 13
29	REAL HACIENDA ETAPA 16
30	HIGUERAS DEL ESPINAL ETAPA 1ª, 1B, 2, 3, 4ª, 4B, 5 Y 6ª.
31	VILLAS DEL CAÑAVERAL
32	SENDEROS DE RANCHO BLANCO IV ETAPA II Y III
33	PUERTA DE ROLON ETAPA 3
34	COLINAS DEL REY ETAPA 6, 8 Y 9 (REVISAR 50+1)
35	PUNTA DIAMANTE 11
36	HACIENDA EL CORTIJO ETAPA 5 (REVISAR 50+1)

59 Concluiremos los Programas Parciales de Urbanización de los Fraccionamientos El Páramo, Valle Real, Mina Diamantes y Laguna El Naranjal.

60 Reduciremos los tiempos de atención para los servicios de Constancia de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial, Fusiones, Licencias de Construcción y Terminación de Obra, para que el tiempo de respuesta sea de 1 día.

Construcción de Obra Pública que promueva el Desarrollo y atienda rezagos del Municipio

61 Crearemos el Reglamento de Construcción para el Municipio de Villa de Álvarez.

62 Concluiremos el Colector de la Colonia Manuel Álvarez, donde se construyen 432 metros lineales, por la calle Esteban Vaca, desde la Avenida José D. Ruiz, hasta la calle Francisco L. Urquiza.

63 Se terminará la construcción del Colector de la Colonia Real Centenario, que consta de 612 metros lineales, por la calle Lic. Francisco Velasco Curiel, desde la calle General Ramón Corona, para continuar por la calle Hacienda de Chapingo hasta la calle Hacienda del Cocoyoc.

64 Concluiremos la Repavimentación de la Calle Ma. Concepción Barbosa de Anguiano, donde se construyen 3,150 mts2. de vialidad, señalización y reconstrucción de banquetas.

Someteremos a la aprobación del COPLADEMUN y el Cabildo Villalvareense, la ejecución de las siguientes obras:

65 Repavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Jesús Villanueva Gutiérrez, en la Colonia Rancho Blanco y Tabachines, donde se pretende construir aproximadamente 2,560 mts2.

66 Repavimentación con Concreto Hidráulico de la Av. Pablo Silva García, donde se pretende construir aproximadamente 12,700 mts2.

67 Construcción de Colector Norte, sobre la Avenida Prolongación Hidalgo, donde se programó construir 573 metros lineales.

68 Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la Colonia Higueras del Espinal.

69 Construcción de Jardín en la Colonia Carlos de la Madrid.

70 Construcción de Jardín en la Colonia Vista Bugambilias.



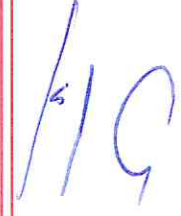
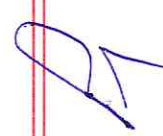
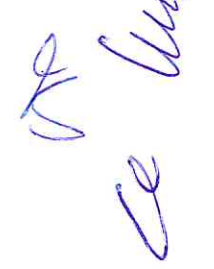
71 Primera Etapa de la Construcción del Parque Lineal del Arroyo Los Limones, que divide las Colonias La Reserva y Tulipanes.

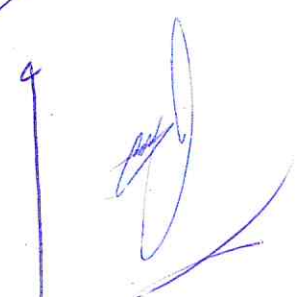

72 Primera Etapa de la Construcción del Parque Lineal del Arroyo sobre la Avenida Lapislázuli, que divide las Colonias Puerta de Rolón y Villa Flores II.

73 Continuaremos con la Modernización de la Red de Alumbrado, sustituyendo otras 2,500 luminarias de vapor de sodio, por luminarias Led de última generación, beneficiando a 52 Colonias en sus vialidades y 22 jardines y áreas verdes.

No.	COLONIA VIALIDADES	TRABAJOS A REALIZAR
1	LAGUNAS III	TODA LA COLONIA
2	COLINAS DE LAS LAGUNAS	TODA LA COLONIA
3	SALOMÓN PRECIADO	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
4	COLINAS DEL SOL	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES

5	LOMAS ALTAS	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
6	VILLAS DEL CAÑAVERAL	TODA LA COLONIA
7	CARLOS DE LA MADRID	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
8	VILLA IZCALLI	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
9	VISTA BUGAMBILIAS	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
10	MONTELLANO	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
11	REAL DE MINAS	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
12	COLINAS DEL REY	TODA LA COLONIA
13	LINDA VISTA II	TODA LA COLONIA
14	BURÓCRATAS DEL ESTADO	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
15	LA COMARCA	TODA LA COLONIA
16	CRUZ DE COMALA	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
17	LOMAS DE LA VILLA	TODA LA COLONIA
-18	BOSQUE REAL	TODA LA COLONIA
19	REAL HACIENDA/Sección Arboledas del Carmen	TODA LA COLONIA
20	RESIDENCIAL REAL HACIENDA	TODA LA COLONIA
21	CAMPESTRE BUGAMBILIAS	TODA LA COLONIA
22	RINCONADA DE LA HACIENDA	TODA LA COLONIA
23	LA FRONTERA	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
24	VILLAS DEL CENTRO	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
25	ROSARIO IBARRA	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
26	EMILIANO ZAPATA	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
27	SANTA SOFÍA	TODA LA COLONIA
28	SAN RAMÓN	TODA LA COLONIA
29	VILLAS DIAMANTE	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
30	VILLAS DIAMANTE III	TODA LA COLONIA
31	ALFONSO ROLÓN MICHEL	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
32	VILLAS DE ORO	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
33	VISTA VOLCANES	TODA LA COLONIA
34	VISTA VOLCANES II	TODA LA COLONIA
35	PUNTA DIAMANTE	TODA LA COLONIA
36	VILLA FUENTES	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
37	REAL DEL SIETE	TODA LA COLONIA
38	VERDE VALLE	TODA LA COLONIA
39	PALO ALTO	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
40	LOS ROBLES	TODA LA COLONIA
41	HIGUERAS DEL ESPINAL	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
42	LAS PALOMAS	TODA LA COLONIA
43	HACIENDA LOS LIMONES	TODA LA COLONIA
44	TULIPANES	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
45	LAS PRESAS	TODA LA COLONIA
46	REAL CENTENARIO	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
47	MANUEL ÁLVAREZ	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
48	SANTA CRISTINA	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
49	RANCHO BLANCO	CONCLUIR PARA COMPLETAR EL 100% EN VIALIDADES
50	VALLE DEL SOL	TODA LA COLONIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 052 ACTA No. 113 LIBRO II FOJAS 1535

51	RINCONADA DE LA GRANJA	TODA LA COLONIA
52	LAS ROSAS	TODA LA COLONIA
No.	COLONIA JARDINES, PARQUES	OBSERVACIONES
	NORTE	
1	SENDEROS DEL CARMEN	1 JARDIN
2	VILLAS DEL CENTRO	1 JARDIN
3	VILLAS BUGAMBILIAS	1 JARDIN
4	COLINAS DEL CARMEN	2 JARDINES
5	ALFREDO V. BONFIL FOVISSTE	2 JARDINES
6	REAL SANTA FE	3 JARDINES
7	JARDINES DE BUGAMBILIAS	2 JARDINES
8	LAS COLINAS	1 JARDIN
9	VISTA BUGAMBILIAS	1 JARDIN
10	LOMAS DE LA HIGUERA - REAL DE MONTROY	2 JARDINES
	CENTRO	
-	VILLAS PROVIDENCIA	REPARAR EL TOPOCHARCO
11		
12	VILLAS COLIMAN	1 JARDIN
13	JUAN JOSÉ RIOS III	1 JARDIN
	SUR	
14	JACARANDAS	1 JARDIN
15	VILLAS SAN JOSÉ	1 JARDIN
16	VILLAS DEL RIO	1 JARDIN
17	RAMÓN SERRANO	1 JARDIN
18	LOMA BONITA	1 JARDIN DONDE LA CAPILLA
19	PATRIA RESIDENCIAL	2 JARDINES
20	REAL CENTENARIO	2 JARDINES
21	SANTA TERESA	1 JARDIN
22	MANUEL M. DIEGUEZ	3 JARDINES

- 74 En el transcurso del año realizaremos el mejoramiento de la Red de Alumbrado Público de la Avenida Benito Juárez.
- 75 Durante este año, mejoraremos la Red de Alumbrado Público de la Avenida Tecnológico y María Ahumada de Gómez.
- 76 Se modernizará la Red de Alumbrado Público del Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo, desde el Arroyo Pereira hasta el Km. 2 de la Carretera Colima – Coquimatlán.
- 77 Rehabilitaremos la Red de Alumbrado Público del Andador Peatonal Villa de Álvarez – Comala, en su tramo Glorieta de los Perritos hasta el Límite con Comala.
- 78 Proyectos de Obra Pública para realizarse mediante la Mezcla de Recursos con el Gobierno Federal y Estatal.
- 79 Se pone a disposición la Contraparte Municipal para conjuntamente con Recursos Federales y Estatales, llevar a cabo la Etapa Final de la Construcción del Colector de la Glorieta de Los Perritos, que contempla la construcción de 1,500 metros y una caja de distribución.
Acciones de Rehabilitación de la Infraestructura Física de Patrimonio Municipal.
- 80 Ejecutaremos el Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de 50 Jardines y Áreas Verdes, que abonen al programa de Construcción de Entornos Seguros.

NO.	COLONIA
1	LA RESERVA
2	TULIPANES
3	ARBOLEDAS DEL CARMEN
4	HIGUERAS DEL ESPINAL
5	SAN ISIDRO

S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
7	SOLIDARIDAD
8	VILLA IZCALLI
9	LOMA BONITA
10	REAL CENTENARIO
11	MANUEL M DIÉGUEZ
12	RAMÓN SERRANO
13	TABACHINES
14	LA GLORIA
15	VILLAS SAN JOSÉ
16	BUENA VISTA
17	DEL VALLE
18	ALTA VILLA
19	LIBERACIÓN
20	CENTRO
21	RANCHO BLANCO
22	LA FRONTERA
23	LINDA VISTA
24	EL HAYA
25	VILLA FLORES
26	VILLAS BUGAMBILIAS
27	ALFREDO V BONFIL
28	VILLAS PROVIDENCIA
29	JUAN JOSÉ RÍOS I,II,III
30	VILLAS DEL RÍO
31	VILLAS ALAMEDA
32	MANUEL ÁLVAREZ
33	SENDEROS DE RANCHO BLANCO
34	PALO ALTO
35	LOS TRIÁNGULOS
36	VILLAS DE ORO
37	EL LLANO
38	LEANDRO VALLE
39	JARDINES BUGAMBILIAS
40	ALMENDROS
41	LA COMARCA
42	LA JOYA
43	CAMPESTRE
44	VERDE VALLE
45	EL CORTIJO
46	VILLAS COLIMAN
47	PUERTA DE HIERRO
48	PUNTA DIAMANTE
49	MORELOS
50	JARDINES DE LA VILLA

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 052 ACTA No. 113 LIBRO II FOJAS 1536

- 82 Rehabilitaremos la Techumbre del Gimnasio al Aire libre de la Colonia Real Santa Fe, que se encuentra dañada desde hace 6 años.
- 83 Rehabilitaremos la Pista de Tartán de la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño, que se encuentra sin mantenimiento preventivo y correctivo desde su construcción.
- 84 Rehabilitaremos la Duela y Luminarias de las Canchas de Usos Múltiples Techadas de la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño.
- 85 Rehabilitaremos 16 Casas de Usos Múltiples, mismas que se encuentran abandonadas desde hace muchos años, para fortalecer las acciones de empoderamiento ciudadano en los espacios públicos.
- 86 Rehabilitaremos la Casa de la Cultura, en el concepto de aire acondicionado para el Salón Presidentes, Red Eléctrica e impermeabilización y Pintura.
- 87 Adecuaremos un Segundo Salón de Danza para que la Comunidad Artística y Cultural continúe fomentando esta área de las Bellas Artes.
- 88 Mantendremos las vialidades en óptimas condiciones de uso, mediante su Mantenimiento y Conservación, llevando a cabo un programa permanente de bacheo en asfalto, empedrado y concreto hidráulico. Eficiencia en el Registro Catastral
- 89 En el mes de mayo, pondremos a disposición de Desarrolladores de Vivienda, Notarios y Valuadores, la base catastral, para agilizar los trámites oficiales que realicen con motivo de su actividad.

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

- 89 Generaremos en los camellones de las Avenida Pablo Silva García, jardines de lluvia, como un mecanismo de riego autosustentable y recarga de los mantos freáticos.
- 90 Reforestaremos los camellones y áreas verdes de la zona urbana, mediante el sembrado de mil árboles de especies endémicas de nuestro Municipio.
- 91 Intensificaremos las acciones de atención de los reportes de ruido excesivo en viviendas, mediante la operación de la Patrulla Ambiental.

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

- 92 Crearemos y operaremos el Programa de Apoyo al Mejoramiento de Vivienda, dirigido a las familias de menores ingresos, con materiales a bajo costo.
- 93 Crearemos la Aplicación del Sistema de Indicadores de Desempeño de la Gestión Municipal.
- 94 Colaboraremos con la Federación de Egresados de la Universidad de Colima, en la Evaluación del Primer Informe de Gobierno.
- 95 Continuaremos el Seguimiento a las Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 .
- 96 Avanzaremos en el Seguimiento a la Evaluación de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal, en coordinación con la Universidad de Colima.
- 97 Elaboraremos el Programa Operativo Anual 2023 y se someterá a la Aprobación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y del Cabildo de Villa de Álvarez.

INVASIÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO

- Impulsaremos la Invasión Deportiva en el Municipio, incentivando el Empoderamiento Ciudadano de los 116 Espacios Deportivos.
- 98 En coordinación con Recursos Humanos, incrementaremos 10 nuevos Promotores Deportivos Comunitarios para el despliegue de la invasión deportiva en el Municipio.
- 99 Llevaremos a cabo 50 Ferias Recreativas en las 50 Colonias con mayor incidencia delictiva, mediante un programa de juegos de destreza y fuerza.
- 100 Organizaremos 50 eventos en barrios y colonias, donde se promuevan los juegos tradicionales y autóctonos.
- 101 Mediante actividades dominicales, llevaremos a cabo el Programa denominado "Camina, Trota y Corre, que la Villa es Deporte", con la finalidad de reactivar el Andador Villa de Álvarez – Comala, con activación física y actividades recreativas.
- 102 A partir del mes de marzo, organizaremos cada jueves, bicipaseos nocturnos, con la finalidad de promover la cultura de paz en nuestro municipio, recorriendo las principales calles y avenidas de la ciudad.
- 103 Realizaremos el curso de Verano Recreativo Deportivo, durante los meses de julio y agosto del presente año, en la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño.
- 104 Crearemos en el mes de abril, la Liga de Futbol 7, categorías Varonil y Femenil Libre.
- 105 Recuperaremos en el mes de febrero, la Liga Municipal Infantil y Juvenil de Futbol Soccer, que dejó de operar en el Municipio, desde hace más de 30 años.
- 106 Reactivaremos las Ligas Oficiales Municipales (LOMS de Futbol, Basquetbol, Voleibol, Ajedrez, Handball y Box), que dejaron de organizarse desde hace varios años.
- 107 Gestionaremos con Alumbrado Público Municipal la rehabilitación de las luminarias del Campo de Futbol Soccer de la Colonia Arboledas del Carmen.
- 108 Gestionaremos con Alumbrado Público Municipal la rehabilitación de las luminarias y las rampas de la Pista de Skate Park de la Colonia Alfredo V. Bonfil.
- 109 Gestionaremos con Alumbrado Público Municipal la rehabilitación de las luminarias y las rampas de la Pista de Skate Park de la Colonia La Reserva.
- 110 Gestionaremos con Alumbrado Público Municipal la rehabilitación de las luminarias y se dará mantenimiento general al Campo de Futbol Americano del Club Jaguares.
- 111 Gestionaremos con Alumbrado Público Municipal la rehabilitación de las luminarias del Campo de Futbol 7 de la Unidad Deportiva "Gil Cabrera Gudiño".
- 112 Gestionaremos con Alumbrado Público Municipal la rehabilitación de las luminarias del Campo de Futbol Soccer Infantil en la Colonia Real Centenario.
- 113 Gestionaremos con Alumbrado Público Municipal la Modernización de la Red de Alumbrado Público del Corredor Central, Área Administrativa, Gimnasio al Aire Libre y Trota Pista de la Unidad Deportiva "Gil Cabrera Gudiño".
- 114 Gestionaremos con Alumbrado Público Municipal la rehabilitación de las luminarias y ante la Dirección General de Desarrollo Municipal la rehabilitación de la malla ciclón de la Cancha de Futbol 7 de la Colonia Juan José Ríos I.
- 115 Gestionaremos ante Alumbrado Público Municipal la Iluminación de las 4 Canchas de Frontenis de la Unidad Deportiva "Gil Cabrera Gudiño".



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 052 ACTA No. 113 LIBRO II FOJAS 1537

- 143 Llevaremos a cabo un Programa de Regularización de las actividades comerciales en vía pública para generar orden en los comercios que bajo dicha modalidad operan en la ciudad.
- 144 Se llevará a cabo el Censo de Actividades Económicas Comerciales Contributivas Especiales (antenas de comunicación, espectaculares, etc.).
- 145 Autorizaremos Políticas de Incentivos Fiscales de Apoyo a las y los Comerciantes que tengan adeudos en el pago de los Derechos por Licencias Comerciales de años anteriores.

GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

Política de Ingresos Municipales

- 146 Cumpliremos al 100% con la meta de recaudación del Impuesto Predial y en general de todos los conceptos de ingreso comprometidos en la Ley actual.
- 147 Autorizaremos 3 Políticas de Incentivos Fiscales en Apoyo a la Ciudadanía, para otorgar facilidades en el pago de las contribuciones y lograr su aprobación por parte del H. Congreso del Estado.
- 148 Generaremos estrategias recaudatorias para reducir cuando menos en un 20% el porcentaje de morosidad en todas las contribuciones y derechos a favor del Gobierno Municipal.

Ejercicio Responsable del Presupuesto de Egresos autorizado.

- 149 Presentaremos ante el Congreso del Estado la Cuenta Pública de cada mes concluido y la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal Anterior, para coadyuvar con las labores de Fiscalización.
- 150 Cumpliremos con las disposiciones jurídicas de Transparencia en la Información Pública, poniendo a la disposición de la ciudadanía las Cuentas Públicas Mensuales y Anuales de la Gestión del Gobierno Municipal, a través de la página de Internet oficial.

- 151 Estableceremos un Protocolo de seguimiento mensual de la Evolución Presupuestal, para emitir los diagnósticos y recomendaciones precisas que eviten incurrir en vulneraciones al Presupuesto de Egresos aprobado.

TURISMO, COMO MECANISMO REVULSIVO DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO

- 152 Diseñaremos el Calendario de Promoción Turística en los diversos momentos de máximo flujo de visitas a nuestro municipio y se socializará en el mes de febrero.
- 153 Diseñaremos las Campañas publicitarias para todos los momentos relevantes en materia turística.
- 154 Diseñaremos el Plan de Promoción Turística de la Edición 166 de los Festejos Charrotaurinos.
- 155 Con la participación de la ciudadanía elaboraremos el diseño de la marca Turística de La Villa, y obtendremos una propuesta que sea socialmente aceptada.
- 156 Llevaremos a cabo el Villa Fest 2023, que será el Festival responsable de conjuntar diversas expresiones artísticas y culturales, para disfrute de los Villalvarenses.

SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

- 157 Consolidaremos el desarrollo del Sistema Informático para realizar el Seguimiento a la Evaluación de Primer Informe de Gobierno, que efectuará la Federación de Egresados de la Universidad de Colima.
- 158 Actualizaremos el Sistema EMPRESS para que aporte las soluciones que requiere actualmente el Gobierno Municipal (Actualización del módulo de ingresos, Trámites en Línea, Consultas Cartográficas y Catastrales)
- 159 Incorporaremos los procesos en línea en todos los servicios a la población, mediante el uso de la firma electrónica.
- 160 Desarrollaremos el Sistema para Registrar la Actividad Social de Los Agentes de Cambio, donde se añadirá la Demanda Social y la Trazabilidad en su Atención Institucional.
- 161 En el mes de abril, Sistematizaremos las Transmisiones Patrimoniales, para reducir los tiempos de respuesta a un día de atención, mediante trámites en línea.
- 162 En coordinación con el departamento de Sistemas, identificaremos y aprovecharemos institucionalmente todas las virtudes que aporta el sistema de Cartografía, con el fin de desarrollar un Sistema que mantenga Actualizado el Padrón de Actividades Comerciales.

MEJORAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SENSIBLES PARA LA POBLACIÓN

Registro Civil de las personas

- 163 Llevaremos a cabo acuerdos de coordinación con la Clínica Unión, el Hospital Materno Infantil y el Hospital de Zona Número 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, para efectuar el Registro Inmediato de los nacimientos ocurridos en Villa de Álvarez.
- 164 Participaremos en el Programa de Regularización del Estado Civil de las personas, que impulsa el Gobierno Estatal y que ordinariamente se realiza en el mes de agosto.
- 165 En el primer semestre del año, pondremos en funcionamiento la Agenda Electrónica para ordenar la atención de todos los usuarios de los servicios que presta el Registro Civil.

Panteón Municipal

- 166 Gestionaremos la colocación de la red de alumbrado público en la Primera Sección del Panteón Municipal.
- 167 Solicitaremos ante la instancia correspondiente la construcción de Huellas de Rodamiento en la calle principal de acceso al Panteón Municipal.
- 168 Gestionaremos ante la instancia correspondiente la Rehabilitación de la barda oriente que delimita el Panteón Municipal, dañada por el sismo de septiembre pasado.

Resguardo del archivo histórico del municipio

- 169 A más tardar, en el mes de julio, editaremos un Libro que concentre los momentos históricos más relevantes consignados en Actas de Sesiones de Cabildo, del Siglo XIX, como aporte a la Conmemoración de los 500 años de la Fundación de la Villa de Colima.
- 170 Durante el segundo semestre del año, habilitaremos en el Archivo Histórico, una Galería Exhibición de documentos representativos de la Historia del Municipio.
- 171 Donaremos a los Municipios de Comala y Minatitlán, los documentos digitalizados y catalogados, que se encuentran bajo resguardo del Archivo Municipal de Villa de Álvarez, con la finalidad de aportar al fortalecimiento del fondo documental de sus antecedentes históricos.
- 172 En el mes de marzo, llevar a cabo un concurso de fotografía antigua, para impulsar la creación de una Fototeca que exhiba imágenes de familias y lugares emblemáticos de Villa de Álvarez.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ELEMENTAL PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO

173 Realizaremos 12 Brigadas de Reacción Inmediata en diferentes Colonias o Comunidades Rurales, con la finalidad de resolver diversas problemáticas cuya atención se debe dar en forma expedita.

174 Llevaremos a cabo 30 Audiencias Públicas, denominadas "Miércoles Ciudadano", como un mecanismo de acercar el Gobierno a la ciudadanía, en sus barrios y colonias, lugar donde se presentan los problemas y deben darse las soluciones.

175 Aprovechando la alianza estratégica con la COPARMEX Colima, impulsaremos el uso ciudadano de la Aplicación Virtual denominada CIVIX, como una herramienta para vincular a la población con el Gobierno, mediante la cual, se recibirán reportes y se turnarán para ser atendidos.

176 Llevaremos a cabo reuniones bimestrales con los Presidentes de los Comités de Barrio, para conocer las necesidades colectivas de cada una de las Colonias y también para informar cuales son los programas más relevantes que el Gobierno Municipal llevará a cabo en beneficio de la población.

PROMOVEREMOS EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA ZONA RURAL VILLALVARENSE

177 Gestionaremos la Modernización de la Red de Alumbrado Público de nuestro Municipio, sustituyendo todas las luminaria de vapor de sodio existentes en las 12 comunidades rurales de nuestro municipio, para colocar Luminarias Led de última generación.

178 Trabajaremos en 236 hatos ganaderos, aplicando 9,135 pruebas para detección de Tuberculosis Bovina, en igual número de reses, para mantener la erradicación de esta enfermedad.

179 Rehabilitaremos 4 caminos saca-cosechas de las Comunidades: El Mixcuate, Pueblo Nuevo, Agua Dulce y Juluapan, durante los meses de febrero y marzo.

180 Llevaremos a cabo reuniones mensuales con los Comisarios Municipales, con el fin de interceder ante las instancias del Ayuntamiento, para que sean atendidas las problemáticas en la prestación de los servicios públicos que se brindan a la población.

181 Solicitaremos la Rehabilitación del empedrado existente en todas las comunidades rurales de nuestro municipio, atendiendo todos los desperfectos de las vialidades.

LAS MUJERES, EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE SEGURIDAD

182 A partir del mes de febrero, en forma mensual, realizaremos la emisión del Podcast "Flechadoras de Sororidad", para difundir entre la población joven información sobre temas relacionados con la salud y vida libre de violencia de las Mujeres.

183 Durante las vacaciones escolares de verano, inauguraremos la Escuela de Liderazgo para Adolescentes, con el fin de formar a 30 mujeres jóvenes del municipio en temas de igualdad, violencia, empoderamiento, construcción de Paz y derechos sexuales y reproductivos.

184 Llevaremos a cabo 50 Cursos de Capacitación de "Ciclos de Violencia a Ciclos Productivos" a las Mujeres que vivan en las 20 colonias con mayor incidencia delictiva de hechos por violencia de género y de las 12 comunidades rurales.

185 El 8 de marzo, instalaremos formalmente la Red de Mujeres Productoras y Comercializadoras de los artículos elaborados poniendo en práctica las técnicas adquiridas en los cursos de Ciclos Productivos.

186 En beneficio de la Red de Mujeres Productoras y Comercializadoras, instalaremos en diversos barrios y colonias, 10 puntos de venta de insumos de limpieza, poniendo en práctica las técnicas adquiridas en los cursos de Ciclos Productivos.

187 Operaremos un punto de venta móvil de insumos de limpieza elaborados por la Red de Mujeres Productoras y Comercializadoras, poniendo en práctica las técnicas adquiridas en los cursos de Ciclos Productivos.

188 Instalaremos Códigos QR en los domicilios de todas las mujeres receptoras de violencia de género, para que sean atendidas por el Instituto de las Mujeres Villalvarenses, y lleve a cabo el seguimiento domiciliario la Unidad de Operación, Análisis y Contexto de los delitos relacionados con la violencia de género contra las Mujeres.

189 El día 8 de marzo, pondremos en marcha la Aplicación Digital "Diana", para garantizar a las Mujeres receptoras de violencia, la posibilidad de emitir alertas de emergencia, a través de telefonía celular, en caso de vivir hechos de violencia, para ser atendidas por la central de emergencias.

190 Colaboraremos con la Fiscalía General del Estado, la operación de la Unidad Local de Atención de Violencia de Género, con personal especializado en la materia.

191 A partir de marzo, llevaremos a cabo 10 Marchas Exploratorias en zonas de alto riesgo para las Mujeres, con la finalidad de resolver los principales aspectos de inseguridad y de servicios que impliquen riesgos para las Mujeres en la Colonia donde se vive un mayor índice de casos.

192 Abrir tres Caminos Seguros para las Mujeres en zonas de alto tránsito o de alta incidencia delictiva de hechos por violencia de género, con la finalidad de garantizar la movilidad segura de las Mujeres.

LOS JÓVENES; LA APUESTA CONSISTENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESENTE Y FUTURO DE NUESTRO MUNICIPIO

193 Llevaremos a cabo un programa de incubación de modelo de negocios, dirigido para las juventudes, con la finalidad de encausar adecuadamente su emprendimiento.

194 Organizaremos una feria del financiamiento para apoyar las star up (negocios emergentes), para lograr el apalancamiento financiero que permita arrancar sus proyectos de negocios.

195 Diseñar un programa de capacitación para que las juventudes se organicen mediante Asociaciones Civiles para abanderar sus causas.

196 Llevar a cabo un programa de capacitación para fortalecer las habilidades de las juventudes, en desarrollo emocional, planeación, innovación, emprendimiento y finanzas.

197 En el marco del impulso a la participación política de las juventudes en la agenda pública, organizaremos el Cabildo Juvenil 2023.

198 Impulsaremos una línea de política pública para garantizar que en todas las áreas de la administración pública, las juventudes tengan un espacio especial, para garantizar el cambio generacional en todas las agendas.

S
A
AG
R
ne
Comunidad
C



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVÁREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 052 ACTA No. 113 LIBRO II FOJAS 1538

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DIF

- 199 Ofreceremos Charlas de Crianza Positiva en 26 planteles escolares de nivel básico del municipio, para ofrecer a los padres de familia las herramientas necesarias para lograr una comunicación asertiva con sus hijos e hijas.
- 200 Realizaremos una Campaña Permanente para la Prevención de Adicciones en 16 planteles escolares de primaria y secundaria.
- 201 Realizaremos una Campaña Digital para la prevención del embarazo y la detección de la violencia en el noviazgo en la adolescencia.
- 202 Realizaremos 24 Jornadas de Salud para las familias del municipio, donde se ofrecerán servicios gratuitos de salud a las familias y a los sectores de la población con mayor vulnerabilidad.
- 203 Realizaremos una campaña permanente de detección oportuna de cáncer en el municipio, ofreciendo información y servicios básicos para la detección oportuna de éste padecimiento crónico degenerativo.
- 204 Lograremos la apertura de la Unidad Municipal de Salud de Atención Básica en la zona urbana del Municipio, que ofrezca servicios básicos de salud.
- 205 Realizaremos 25 Charlas para el cuidado de la salud mental de la población adulta del municipio, ofreciendo las herramientas que les permitan el autocuidado y enfrentamiento ante situaciones de estrés de la vida.
- 206 Realizaremos la actividad "Tardes de juego" en 30 colonias del municipio, para promover y fomentar acciones que fortalezcan la unión familiar y vecinal, reforzando los valores a través de juegos y dinámicas recreativas.
- 207 Otorgaremos lentes monofocales gratuitos a niñas, niños y adolescentes de las escuelas rurales de nivel preescolar, primaria y secundaria del municipio que presenten problemas visuales.
- 208 Reactivar dos Centros de Convivencia y recreación para los Adultos Mayores en el municipio, con actividades de recreación, esparcimiento y activación física.

CON EL APOYO DE LA CIUDADANÍA, FORTALECEREMOS LA MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE NUESTRA POBLACIÓN

- 209 Llevaremos a cabo capacitaciones en 50 colonias con mayor prevalencia de incidentes en el hogar, con las temáticas de prevención de accidentes, primeros auxilios, combate a incendios y protocolos de actuación en caso de sismos.
- 210 Suscribiremos Convenio de Colaboración con la Escuela de Paramédicos, para recibir capacitación en atención de emergencias médicas de urgencias y servicios prehospitales, y lograr incrementar nuestras capacidades de reacción durante las 24 horas con personal certificado.
- 211 Suscribiremos Convenio de Colaboración para disponer del servicio de ambulancia del sector privado, con el fin de realizar operativos y servicios especiales que se requieran en beneficio de la sociedad.
- 212 Gestionaremos la Construcción de un dormitorio y una bodega, para fortalecer las condiciones de estancia del personal voluntario y operativo que labora en el servicio nocturno.

CAPITAL HUMANO, MAYOR PATRIMONIO DEL MUNICIPIO

- 213 Destinaremos para Capital Humano, hasta el 56% del Presupuesto Total del Municipio. La inversión porcentual más baja en la historia de nuestro Municipio.
- 214 Pagaremos oportunamente todas y cada una de las remuneraciones salariales que le correspondan a nuestro Gobierno.
- 215 Enteraremos oportunamente todas las retenciones realizadas a los trabajadores, con motivo del ISR, Pensiones y Prestaciones Sindicales.
- 216 El soporte operativo del Ayuntamiento, se llevará a cabo con 1,280 plazas laborales.
- 217 En el mes de enero y en adelante se iniciará con los pagos del incremento salarial del 3% y 4% de incremento comprometido con la clase trabajadora, con motivo de la Homologación al Incremento Salarial otorgado por el Gobierno del Estado en noviembre de 2022.
- 218 Aprobaremos la Sindicalización de 58 compañeras y compañeros basificados, que por años han demandado la justicia laboral en su beneficio; con lo cual les reconoceremos sus prestaciones íntegras.

GESTION ADMINISTRATIVA EFICIENTE

- 219 Integramos el Programa Anual de Compras en el mes de febrero y lo publicaremos en la página de Internet del Municipio.
- 220 A más tardar, en el mes de marzo, publicaremos los procedimientos jurídico administrativos necesarios para la adquisición de insumos, herramientas, accesorios, bienes y servicios de los conceptos de gasto más recurrentes dentro de la operación del gobierno.
- 221 Mediante Licitación Pública realizaremos la compra de Equipamiento para las áreas de Servicios Públicos Municipales y Mantenimiento y Conservación.
- 222 En el mes de febrero del presente año, iniciará la aplicación del Programa de Mantenimiento Preventivo de todo el parque Vehicular operativo.

ATENCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CON ALTA PERSPECTIVA SOCIAL

- 223 Instalaremos una Mesa de Atención Jurídica, que opere semanalmente, para brindar asesoría gratuita a toda la ciudadanía.
- 224 Llevaremos a cabo la Actualización Reglamentaria de todos los instrumentos jurídicos vigentes en el Municipio, que respete el Lenguaje incluyente y las recientes modificaciones a la estructura orgánica.
- 225 Promoveremos la Escrituración de 50 Áreas Verdes y Jardines para apoyar la estrategia de Entornos Seguros, y entregar copia certificada a los Presidentes de los Comités de Barrio.
- 226 En coordinación con el Área Jurídica de la Sección 6 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sentar bases sólidas para que el proceso de Regularización de la Colonia Francisco Hernández Espinoza, avance de manera importante.

EDICIÓN 166 DE LOS FESTEJOS CHARROTAURINOS, "LOS MEJORES DE LA HISTORIA EN VILLA DE ÁLVAREZ"

- 227 En coordinación con la Subsecretaría de Movilidad del Estado, generar las condiciones para que el servicio del Transporte Público llegue al Recinto Ferial durante el marco de los Festejos Charrotaurinos.
- 228 Promoveremos y difundiremos los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez, a nivel nacional y en el extranjero, a través de diferentes medios de comunicación.
- 229 Para disfrute de todas las personas que asistirán a los Festejos Charrotaurinos, elaboraremos la cartelera artística y taurina, en consenso con los integrantes del Patronato de Festejos.

230 "Gestionar el mejoramiento de la infraestructura del recinto ferial de Villa de Álvarez:

- Rehabilitación de 8 módulos de servicios sanitarios.
- Renovación de todo el sistema eléctrico.
- Colocación de Butacas para el Teatro del Pueblo.

231 Ofrecer 3 espectáculos artísticos y 5 culturales, totalmente gratuitos, que incidan en una mayor derrama económica para tabladeros, restauranteros y locatarios ubicados en el recinto ferial.

**PROYECTOS ESPECIALES TRANSVERSALES
GOBIERNO PROMOTOR DE LA SALUD**

232 Lograr la Certificación como Municipio Saludable, que emite la Secretaría de Salud del Gobierno de la República.

233 Lograr la Certificación de todos nuestros centros laborales, como Entornos Seguros y Saludables, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES

234 Implementaremos el Modelo Estratégico para la Prevención y Atención de las Adicciones en el Municipio, estableciendo el compromiso de rehabilitar a 100 jóvenes subsidiando su tratamiento y reinsertándolos a la vida productiva, mediante acuerdo con el sector empresarial.

EMPODERAMIENTO CIUDADANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS

235 Lograremos que los jardines y áreas verdes de todas las colonias y comunidades se reconviertan en Entornos Seguros, con limpieza permanente, iluminación eficiente, patrullaje estratégico, con actividades permanentes para la invasión cultural y deportiva, capacitación en materia de Justicia Cívica y la conformación de Comité de Constructores de Paz.

236 Instalaremos en los 50 jardines de las colonias prioritarias en materia de seguridad pública, cámaras de videovigilancia vecinal, para contribuir a la construcción de paz y seguridad en el lugar de mayor concurrencia para el esparcimiento y la convivencia de la vecinal.

237 Crearemos la figura del Inspector Comunitario para verificar el cumplimiento de la consolidación y permanente cumplimiento de los objetivos del Programa Entornos Seguros.

AGENTES DE CAMBIO DEL ENTORNO VECINAL

238 En el mes de marzo, reimpulsaremos el Programa de Actuación y Participación de los Agentes de Cambio, en donde servidores públicos, actores sociales y la ciudadanía en general participarán en actividades de responsabilidad social que permitan hipervincular a la ciudadanía con el Gobierno Municipal, para lograr mejorar el entorno vecinal.

CLÍNICA DE LA CRUZ ROJA EN LA COLONIA LAS TUNAS

239 En el mes de mayo, en coordinación con la Delegación Colima de la Cruz Roja y la Universidad de Colima, pondremos en marcha, la Clínica de Cruz Roja ubicada en la Colonia Las Tunas, que durante algunos años se ha mantenido fuera de servicio.

TOPOCHARCO, TESORO AMBIENTAL DE NUESTRA CIUDAD.

240 Durante el primer semestre del año, llevaremos a cabo acciones de rescate ambiental de este centro de esparcimiento, y realizaremos permanentemente actividades culturales y deportivas para posicionar la gran relevancia que tiene éste espacios natural dentro de nuestra ciudad.

MACRO RECUPERACIONES DE ESPACIOS PÚBLICOS

241 Llevaremos a cabo actividades de Rescate de al menos 40 Espacios Públicos de grandes áreas que por años se han encontrado invadidas de maleza y materiales de desecho; con la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.

Señaló, "Estas son las metas estrategias que proponemos, ya las conocen todos en el cabildo y sin duda alguna van a ser una fortaleza muy grande para que éstas se puedan consolidar".

Habiendo tomado en consideración los comentarios vertidos al respecto, lo integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** el Programa de Metas Estratégicas de Gobierno 2023.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- clausura de la sesión.

The right margin of the document contains several handwritten signatures and initials in blue ink. At the top, there is a large, stylized letter 'S'. Below it is a signature that appears to be 'A'. Further down is another signature that looks like 'A/C'. Below that is a signature that appears to be 'A'. At the bottom right, there is a signature that appears to be 'A' and another that appears to be 'A'. There are also some other smaller marks and initials scattered in the margin.

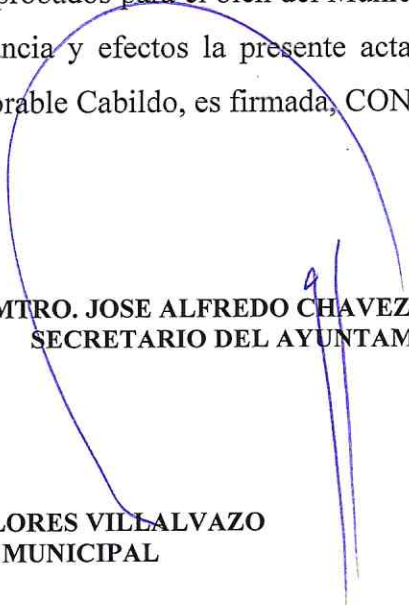


ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 052 ACTA No. 113 LIBRO II FOJAS 1539

Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día **07 de Febrero del 2023**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-


C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


MTRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

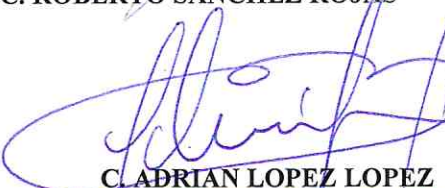

C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO


C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA


C. VALERIA TINTOS RUIZ



C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS


C. SOFIA PERALTA FERRO


C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ


C. GUILLERMO TOSCANO REYES


C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA


C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES


C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN


ROBERTO ROLON CASTILLO

